

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA

Bogotá, once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: **PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD de GIOVANNA PAOLA FORERO DÍAZ contra ALEJANDRO MOJICA ARIAS** (Ap. Sent.). 2019-00545

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por el demandado, a través de su apoderado judicial, contra la sentencia proferida el dos (2) de diciembre de dos mil veinte (2020) por el Juzgado Treinta y Dos de Familia de Bogotá, en el proceso identificado en la referencia.

Ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado